

DECLARACION PUBLICA DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Por una política de la vida en libertad

Tras el anuncio del Ministerio de Salud de promover nuevas políticas y programas de regulación de la fertilidad en Chile, que incluyen entregar píldoras de anticoncepción hormonal de emergencia, conocidas como “píldoras del día después”, a mayores de 14 años y sin el consentimiento de sus padres, queremos señalar:

1.- Que la Democracia Cristiana apoya las medidas de regulación de la fertilidad de manera que los embarazos sean producto de una decisión libre y responsable de la pareja, siempre y cuando dichas medidas no atenten contra la vida del que está por nacer.

2.- Que dicha política debe apuntar a prevenir el embarazo adolescente y no deseado. Sabemos que estas realidades golpean especialmente a los sectores populares. Sin embargo, consideramos que el Estado debiera centrar sus esfuerzos en políticas activas de educación sexual y prevención del embarazo, pues más que preocuparnos del “día después”, debiéramos poner el acento en el día antes.

3.- Compartimos la molestia en la población acerca de la manifiesta inequidad existente actualmente en el acceso a métodos anticonceptivos. Por ello reclamamos de mayores recursos a la hora de informar y ofrecer métodos de planificación familiar y anticonceptivos más seguros, con menos efectos colaterales. De hecho estos métodos están, al igual que la “píldora del día después”, a disposición de todos los que pueden pagarlo.

4.- Por ello, la Democracia Cristiana considera que no es la solución poner la referida píldora a disposición de todos, como un método habitual de prevención del embarazo. Señalamos que la “píldora del día después” sólo puede indicarse como una medida extraordinaria y extrema, porque en caso contrario puede ayudar a promover una sexualidad precoz, no responsable y que expanda pandemias que nuestro sistema de salud combate, como es el caso del Sida. El hecho que estas realidades existan no significa que debamos aceptarlas ni menos ampararlas.

5.- Una política humanista debe promover la vida, particularmente de los más desprotegidos. Decimos especialmente esto dado que en Chile hay trescientos mil niños menos que en el censo de 1992, que más del cincuenta por ciento de ellos nace fuera del matrimonio y mayoritariamente son hijos de mujeres de los sectores de escasos recursos. Por ello sostenemos que el Estado de Chile debiera promover la maternidad y ayudar a optar por ella cada vez que una mujer chilena tenga dudas acerca del camino a seguir.

6.- En consecuencia, la mujer que experimenta un embarazo no deseado, para que pueda tener libertad, el Estado debiera asegurarle posibilidades reales de llevar a feliz término el embarazo y ejercer su maternidad en plenitud. Para ello se requeriría de una política estatal que subsidiara generosamente casas de acogida, mejorara los procedimientos de adopción y suplementara el presupuesto de justicia en tribunales de familia y demás medidas afines. Desde ya la Democracia Cristiana reclama por ella. Por una política de la vida en libertad.

7.- Todo lo dicho es especialmente cierto cuando estamos hablando de jóvenes menores de 18 años y a los cuales se les podría facilitar estos medios de anticoncepción de emergencia sin el consentimiento de los padres. La Democracia Cristiana es partidaria de promover las familias y realizar políticas educativas, de vivienda, laboral, sanitaria y previsional que las fortalezcan y no las debiliten.

8.- Finalmente, creemos que la prudencia y un adecuado tratamiento de estos temas ameritaba un procedimiento que propendiese al consenso social. Eso es lo que permite aplicar políticas públicas de largo plazo. Un programa que ataque la triste realidad que en una comuna popular los embarazos adolescentes sean treinta y cinco veces más frecuentes que en una comuna de altos ingresos requiere de acciones muy distintas a la simple promoción de una píldora en particular. Por lo tanto y mientras no se aclaren nuestras legítimas dudas, no nos pronunciamos respecto de esta medida.